

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

Resolución N° 47

La Plata, 1° de febrero de 2017.

VISTO el expediente N° 2403-565/16, por el cual el Foro Regional Eléctrico de Buenos Aires (FREBA) solicita la declaración de financiabilidad de un conjunto de obras destinadas a la expansión del sistema eléctrico provincial, a través del Fondo de Inversión en Transmisión de la Provincia de Buenos Aires (FITBA), y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 4.052/00 estableció, en su artículo 2°, un agregado tarifario para cubrir los costos de expansión de la red eléctrica de transporte provincial, con el fin de alentar la realización de inversiones en dicho sistema y sus alternativas complementarias, para promover el desarrollo eléctrico provincial y asegurar metas de expansión y mejoramiento del servicio, a cuyos efectos se constituyó el FITBA, el cual se integra con los recursos recaudados por cada distribuidora miembro del FREBA en concepto de agregado tarifario;

Que asimismo, mediante el Decreto N° 2.299/09, se establece que el agregado tarifario previsto en el artículo 2° del Decreto N° 4.052/00 deberá ser afectado a cubrir los costos que deban asumir las distribuidoras agrupadas en el Foro Regional Eléctrico de la Provincia de Buenos Aires para la expansión de la red de transporte y subtransmisión provincial;

Que el artículo 42 inciso a) de la Ley N° 11.769 (T.O. Decreto N° 1.868/04) establece entre los criterios a utilizar para la determinación de las tarifas de distribución, que las mismas reflejarán, entre otros, los costos de transporte y su expansión;

Que el artículo 43 de la Ley N° 11.769 (T.O. Decreto N° 1.868/04) determina que los ingresos generados por el componente tarifario destinado a la expansión del transporte, según lo previsto en el artículo 42 inciso a), deberán ser depositados en una cuenta especial, con las características de un Fondo Fiduciario en la forma que se establezca en la reglamentación, a fin de garantizar el destino de dicho recurso tarifario;

Que el artículo 3° de la Resolución MIVySP N° 120/02, establece que la disponibilidad de los fondos, una vez definidos los beneficiarios y aportantes que tendrá cada obra, se realizará en el ámbito de la Autoridad de Aplicación;

Que por Resolución MI N° 447/11, se aprobó la reglamentación fijando los alcances, condiciones de financiabilidad y otros aspectos operativos con respecto al uso de los recursos provenientes del agregado

tarifario destinados a la financiación de obras de subtransmisión;

Que en el marco precedentemente expuesto, las distribuidoras organizadas bajo la denominación de Foro Regional Eléctrico de Buenos Aires (FREBA), han presentado una lista de obras de expansión del sistema de energía eléctrica provincial;

Que a fojas 480 ha intervenido el Área de Planificación y Programación de Inversiones de la Dirección de Energía, manifestando que las obras presentadas cumplimentan con los requisitos necesarios para ser reconocidas como financiables por parte de la Autoridad de Aplicación;

Que a fojas 486/488 la Dirección de Energía, la Dirección Provincial de Desarrollo de los Servicios Públicos y la Subsecretaría de Servicios Públicos se expiden favorablemente a la gestión en trámite;

Que por razones de oportunidad, mérito y conveniencia se requiere una serie de decisiones tendientes a reorganizar la actividad administrativa de este Ministerio, en pos de adaptar las tareas de gestión, administración y control a las nuevas necesidades y conferir celeridad a las gestiones;

Que en ese marco resulta conveniente delegar en la Dirección Provincial de Desarrollo de los Servicios Públicos, la declaración de financiabilidad de las obras destinadas a la expansión del sistema eléctrico provincial, a realizarse a través del Fondo de Inversión en Transmisión de la Provincia de Buenos Aires;

Que de conformidad con lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno (fojas 490 y vuelta) y la vista de Fiscalía de Estado (fojas 492 y vuelta), procede dictar el pertinente acto administrativo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 de la Ley N° 14.853;

Por ello,

EL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Establecer que el conjunto de obras de expansión del sistema eléctrico de transporte y subtransmisión agregadas como Anexo I, que forma parte de la presente Resolución, resultan financiables a través Fondo de Inversión en Transmisión de la Provincia de Buenos Aires (FITBA).

ARTÍCULO 2°. Instruir al FREBA indicando que el conjunto de obras indicadas en el Artículo 1° de la presente, deberán cumplimentar el esquema operativo de uso de los fondos fideicomitidos que fuera implementado mediante Resolución MI N° 447/11 según corresponda.

ARTÍCULO 3°. Delegar en la Dirección Provincial de Desarrollo de los Servicios Públicos las atribuciones conferidas por el Decreto N° 2.299/09.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar y pasar a la Dirección Provincial de Desarrollo de los Servicios Públicos, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.

Roberto Gigante

Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos

N°	Tipo Obra	Descripción de la Obra	Solicitantes	Costo Estimado
1	Subtrans.	Ampliación de la ET San Andres de Giles 33/13,2 kV, mediante el montaje de un Transformador de Potencia 33/13,2 kV – 5/7,5 MVA sin regulación automática de tensión, la instalación de un Banco de Regulación de Tensión Bajo Carga conformado por un set de 3 (tres) estabilizadores automáticos de tensión monofásicos de 15 kV, con corriente nominal 300 A en regulación $\pm 15\%$ , la instalación de un equipo reconector de 36 kV - 630 A - 12 kA como elemento de maniobra y protección, la instalación de tres equipos reconectores de 15 kV - 630 A - 12 kA como elementos de maniobra y protección y la construcción de 2 (dos) nuevas salidas de línea en 13,2 kV.	EDEN	\$ 6.530.000,00
2	Transporte	Ampliación del tren de celdas de 33 y 13,2 kV en ET Campana III 132/33/13,2 kV, operada y mantenida por TRANSBA, consistente en: una salida de línea 13,2 kV para alimentador, doble barra, compuesta por un interruptor tripolar extraíble de 17,5 kV – 630 A – 25 kA, dos seccionadores tripolar sin carga 17,5 kV – 800 A, un seccionadores tripolar P.A.T. de 17,5 kV – 400 A, y dos salidas de líneas 33 kV para alimentadores, back to back, respetando la arquitectura actual, consistente en dos interruptores tripolares extraíbles SF6 - 36 kV – 200 A – 16 kA, un seccionador tripolar sin carga 17,5 kV – 800 A, un seccionador tripolar P.A.T. de 17,5 kV – 400 A, un juego de tres transformadores de corriente 150 – 300/5 -5 A con núcleo de medición clase 0,5 – 30 VA y núcleo de protección clase 5P10, 60 VA.	EDEN	U\$S 310.400,00
3	Transporte	Ampliación del tren de celdas de 33 y 13,2 kV en ET Chivilcoy 132/33/13,2 kV, operada y mantenida por TRANSBA, de acuerdo al siguiente detalle: 3 (tres) celdas de 13,2 kV para alimentador, simple barra, compuesta cada una por un interruptor tripolar extraíble de 13,2 kV – 600 A – 350 MVA, un seccionador tripolar P.A.T. de 17,5 kV – 400 A y un juego de tres TI 200-400/5-5 con un núcleo de medida clase 0,5 – 15 VA y un núcleo de protecciones clase 5P10 – 30 VA.	EDEN	U\$S 261.600,00
4	Subtrans.	Construcción de un campo de Salida de Línea de 33 kV, para vincularse a la ET Tornquist (con re conector), de un campo de Salida de Línea de 33 kV, para vincularse a la línea de 33 kV, de cuatro campos de Salida de Línea de 13,2 kV, para alimentar la demanda de la Coop. Cabildo en el punto de medición CRIBABB, de un campo de transformación 33/13,2 kV – 5 MVA, incluyendo la provisión de aparatos y los transformadores de potencia, de un sistema de simple juego de barras en 33 kV y otro en 13,2 kV; Provisión y Montaje de estructuras y apartamenta eléctrica de 33 y 13,2 kV para exterior y su vinculación al transformador de potencia de acuerdo a los diagramas eléctricos unifilares adjuntos; Provisión y montaje de los Servicios Auxiliares de Corriente Alterna, que incluye el suministro de los Transformadores y tableros; Provisión y montaje de los sistemas de iluminación y tomas la playa de maniobras; Ejecución de todas las obras complementarias que incluyen: relleno y nivelación del terreno, provisión y montaje de pórticos, fundaciones, canalizaciones, malla de puesta a tierra, puestas a tierra de las	Coop Cabildo - EDES	\$ 14.872.202,00
5	Subtrans.	Construcción de una línea trifásica en 13,2 kV, postación de H° A°, de 8.620 metros de longitud con inicio en el Km. 228,250 Ruta Nacional Nº 5 y extensión hasta el Km. 230,000 sobre la banquina derecha según el sentido de circulación Bragado - Nueve de Julio, desde donde sigue internándose paralela a la traza del acceso hasta la localidad de Olascoaga.	Coop. Olascoaga	\$ 600.810
6	Subtrans.	Instalación de un Sistema de Medición Comercial (SMEC) en la ET Arbolito 33/13,2 kV propiedad de EDEN SA., punto frontera de intercambio de energía entre ambos agentes del MEM: EDEN SA y Cooperativa Eléctrica de Colón (CEC).	Coop. Colón	\$ 292.297,63
7	Subtrans.	Construcción de una nueva LMT 33 kV entre Monte Hermoso y Pehuén C6, consistente en la construcción y montaje electromecánico de un primer tramo subterráneo de 860 metros para la acometida a la ET Monte Hermoso (CAS XLPE 4x1x70 mm2 Cu), un segundo tramo de 22.450 metros de línea aérea disposición simple terna triangular (120/20 mm2 Al/Ac) con postación de hormigón y un tercer tramo subterráneo de 250 metros para la acometida a SET Pehuén C6 (CAS XLPE 4x1x70 mm2 Cu).	Coop. Punta Alta	\$ 21.220.645,92

N°	Tipo Obra	Descripción de la Obra	Solicitantes	Costo Estimado
8	Subtrans.	Ampliación centro de distribución 33 KV Trenque Lauquen mediante la incorporación de seis celdas 33 kV con aislación SF6 e interrupción en vacío, dos salidas subterráneas aislación seca 33 kV 3x1x185 mm <sup>2</sup> Cu y vinculación al sistema SCADA (Incluye Edificio, Cerco Perimetral y Portones).	Coop. Trenque Lauquen	\$ 17.763.213,95
9	Transporte	Repotenciación de la ET Tornquist 132/33/13,2 kV, pasando de una potencia instalada de 1x15/10/15 MVA a 2x30/30/20 MVA (Los recursos para solventar la ampliación mencionada, serán aportados a través de la Municipalidad de Tornquist. Sólo se solicita financiability para los costos de ejecución del Pliego, de los Estudios Eléctricos y de la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), así como de la remuneración a la empresa transportista TRANSBA por la Supervisión de la Obra)	EDES	\$ 2.327.000
10	Transporte	Cuotas parte amortización obra consistente en la instalación en la ET Henderson de un nuevo transformador 500/132 kV - 300 MVA, que permita cumplir con los criterios de seguridad y mejorar la confiabilidad operativa en el área oeste de la provincia de Buenos Aires.	EDEN/EDES/Coop. T. Lauquen	\$ 20,423,190,00
11	Transporte	Reemplazo de Transformadores de Intensidad y bobinas de onda portadora en varias EETT de TRANSBA SA a saber: Arrecifes, Rojas, Mercedes Azul, Las Florews, Chascomús, Las Armas, Balcarce, Mar del Plata y Miramar	TRANSBA ante ENRE	U\$D 373297,00 \$ 2,602,075,78
12	Subtrans.	Repotenciación de la ET San Cayetano, mediante la instalación de un nuevo transformador 5/6,5 MVA con RBC, dejando en banco los dos existentes de 2,5 MVA. Se incluye además de la obra civil y el montaje electromecánico, las adecuaciones necesarias.	Coop. San Cayetano	\$ 6.086.616)

13	Subtrans.	Sustituir la obra declarada financiable en la Resolución MI 317 - 2011, bajo la descripción "Nueva LAMT 33 kV Campana III - Secc LAMT Pasa - C. del Señor aproximadamente 9 km. y conductor 120/20 Al/Ac" por la nueva ampliación: ""Vínculo doble terna 33 kV entre los Alimentadores 5-50 y 4-33"	EDEN	\$ 6.967.107,00
	Subtrans.	Ampliación de la capacidad de ET Henderson 33/13,2 kV reemplazando dos transformadores con RBC existentes de 2,5 MVA por dos de 5/7,5 MVA sin RBC + instalación de dos bancos de regulación de tensión bajo carga , dos equipos reconectores de 36 kV - 630 A - 12 kA, cuatro interruptores en vacío en 13,2 kV y 2 interruptores en vacío en 13,2 kV correspondiente a salida de línea.	EDEN	\$ 7.940.748,00
14	Transporte	Montaje de dos nuevas salidas de línea en 33 kV en la ET Mercedes, operada y mantenida por TRANSBA SA.	EDEN	\$ 2.511.213,00
	Subtrans.	Cierre del vínculo entre las EETT Mercedes y Navarro, mediante la construcción de un tramo de línea de media tensión doble terna en 33 kV, de aproximadamente 6,7 km de longitud, formado por 3,7 km de línea aérea, 3 km de cable subterráneo, dos salidas de tipo interior en el mismo nivel de tensión y adecuaciones electromecánicas en la ET Navarro.	EDEN	\$ 13.338.237,23
15	Subtrans.	Ampliación de la ET General Pinto 33/13,2 kV mediante la construcción y montaje de dos campos de transformación completos, compuestos por dos transformadores 33/13,2 kV - 5/7,5 MVA ONAN ONAF (Sin RBC) y de dos bancos reguladores automáticos de tensión monofásicos en 15 kV más equipamiento adicional.	EDEN	\$ 3.021.270,00
16	Transporte	Ampliar la subestación transformadora Ensenada, mediante la instalación de dos transformadores de 40 MVA - 132/13,2 kV, a fin de inyectar más potencia en el nivel de tensión de 13,2 kV, proporcionando una mayor confiabilidad y flexibilidad operativa a la red de distribución y permitiendo cubrir el crecimiento de la demanda zonal.	EDELAP	\$ 57.658.107,00
17	Transporte	Ampliación ET Tolosa: tercer transformador 132/13,2 kV 40 MVA más campos asociados y barras de 13,2 kV. Con 35 Celdas de 13,2 kV: 24 Salidas, 3 entradas, 3 mediciones, 3 acoplamientos y 2 auxiliares.	EDELAP.	\$ 39.015.588
18	Transporte	Ampliación ET Olmos - Segunda Etapa: 1x40 MVA a 2x40 MVA - 11 celdas de 13,2 kV: 8 salidas, 1 entrada, 1 medición y 1 auxiliar.	EDELAP.	\$ 19.974.829

N°	Tipo Obra	Descripción de la Obra	Solicitantes	Costo Estimado
19	Transporte	Ampliación ET Este - Segunda Etapa: 1x40 MVA a 2x40 MVA - 11 celdas de 13,2 kV: 8 salidas, 1 entrada, 1 medición y 1 auxiliar.	EDELAP.	\$ 19.974.829
20	Transporte	Ampliación ET Sur - Segunda Etapa: 1x40 MVA a 2x40 MVA - 11 celdas de 13,2 kV: 8 salidas, 1 entrada, 1 medición y 1 auxiliar.	EDELAP.	\$ 19.974.829
21	Transporte	Ampliación ET Magdalena - Segundo Transformador 132/33 kV 20 MVA. Incluye 8 salidas de 13,2 kV y Adecuaciones Obra Civil.	EDELAP.	\$ 15.272.152
22	Transporte	Ampliación ET IMSA TRANSBA, instalando un segundo transformador 132/33/13,2 kV - 15/10/15 MVA (provisto por EDEN SA). Incluye completamiento campos de salida LAT a Junín y Lincoln, campo de transformación, cables subterráneos 33 y 13,2 kV para vincular el nuevo transformador. Adecuación y completamiento campos de transformador existente. 7 celdas de 33 kV: 2 entrada trafo, 2 salidas de líneas, 1 acoplamiento y 2 de medición. 6 celdas de 13,2 kV: 1 entrada trafo, 3 salidas de líneas, 1 acoplamiento y 1 de auxiliares y medición. Obras complementarias.	EDEN	\$ 35.205.925,26